



REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo el día 20 de octubre de 2011, se reúnen en el ámbito de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato, en representación de ANSES, Marcelo PLOMER Gerente de Relaciones Gremiales, Romina BAKARA, Omar SIMONETTI, Bibiana SCHOLNIK, Sandra MARTINEZ, en representación de la parte sindical, por APOPS, Miriam CÁCERES QUIJANO, María Inés SIMÓN, Mónica GÓMEZ y Carmen ROJAS, por SECASFPI, Liliana CRESPO y Elena FUERTES, por UPCN, Adriana ESPOSITO y Fabián GÜEMEZ; y por ATE, Sabrina TUFFO y Carlos CASSINELLI.

Iniciada la sesión, se procedió a tratar los siguientes temas:

1-Se dio lectura a las documentaciones recibidas, mediante sobre cerrado, que fuera registrada como Nº de Entrada 17/2011 al 21/2011.

2-Sobre la documentación bajo entrada Nº 17/2011, se acuerda analizar la medida de acción correcta

3-Del relato correspondiente a la Nº 18 y 19/2011, surge la necesidad de contar con la presencia del denunciante en el seno de esta Comisión, a fin amplíe su relato.

4-En relación a la documentación registrada como 20/11, a su vez ampliatoria de la 15/11, esta comisión resuelve elevar al Área de Sumarios, a efectos proceda a realizar la instrucción pertinente.

5-Del relato vertido en la documentación referenciada como 21/11, esta Comisión procederá a dar formal respuesta a este requerimiento.

El orden del día para la próxima reunión, fijada de conformidad el 25 de octubre de 2011 a las 11 horas en la sede de la CIOT, Suipacha 782 3º piso de esta ciudad, será:

1-Se solicitará mediante Nota Formal al Área de Sumarios que toda aquella elevación derivada de esta instancia sea tratada como un trámite con carácter de URGENTE, dada la situación en la que se encuentra el denunciante.

2-Se consensuará la implementación del Plan de Difusión.

De conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ANSES

APOPS

ATE

SECASFPI

UPCN